

UNIDAD No. 2

EL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

a.- OBJETIVOS:

Al finalizar esta parte del programa el estudiante será capaz de:

- 1.- Definir correctamente el concepto de Sistema Nacional de Defensa Civil.
- 2.- Enumerar por lo menos cuatro objetivos del Sistema Nacional de Defensa Civil.
- 3.- Enumerar seis normas de conducta para casos de Inundaciones y cuatro en casos de sismos.
- 4.- Enumerar por lo menos cuatro fenómenos ante los cuales se realiza la evacuación.
- 5.- Explicar brevemente cómo se realiza la evacuación.
- 6.- Enumerar la clasificación de los simulacros.
- 7.- Aplicar las normas de conducta correctamente durante la realización de simulacros en la escuela.

b.- INFORMACION CIENTIFICA: EL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

El Sistema Nacional de Defensa Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que deben establecer las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales, privados, o con las autoridades de los departamentos y municipios a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de la población y bienes de la economía, contra los peligros que se presentan en la eventualidad de un desastre.

El sistema debe responder a la necesidad sentida por toda la población y atendida por el gobierno, para conformar un conjunto coordinado de prácticas y medidas que tiendan alcanzar una mayor y mejor protección para la sociedad.

El gobierno debe de coordinar las prácticas que tiendan alcanzar una mejor protección a la población y a la economía; cada uno de los integrantes debe atender sus responsabilidades frente a la nación y al presidente de la república, teniendo presente la dependencia recíproca o interdependencia que existe entre todos, así como la solidaridad que debe mantenerse para alcanzar coherencia en las acciones.

No se trata en este caso de crear nuevas dependencias o entidades, sino de desprender de las organizaciones existentes los recursos humanos, materiales y financieros, reordenándolos para alcanzar su mejor aprovechamiento. La idea es aprovechar lo que se tiene, capacitando a los que están en las distintas instituciones.

El sistema está integrado por los ministerios, dependencias y entidades de la administración pública y por la representación de los grupos sociales y privados que participan en las actividades de Defensa Civil.

¿Qué es el Sistema Nacional de Defensa Civil?

Es un sistema de medidas de carácter estatal, con el objetivo de implementar actividades de Prevención, Preparación y Mitigación para proteger a la población y bienes de la economía nacional ante los Desastres Naturales o provocados por el Ser humano, en coordinación con diversos grupos sociales y privados.

Objetivos Generales del Sistema de Defensa Civil.

1. Fortalecer y extender las funciones de Defensa Civil, lo mismo que las normas operativas de coordinación y de participación a fin de mejorar la calidad de la función pública de ésta.
2. Crear el marco jurídico de una organización eficiente y moderna, utilizando el potencial de recursos humanos materiales y financieros.
3. Mejorar la integración teórica y práctica de los elementos y procesos de la Defensa Civil.
4. Capacitar y difundir con oportunidad la información garantizando a la comunidad la veracidad y exactitud del contenido.

Objetivos Específicos de la Defensa Civil.

1. Elaborar los planes básicos de seguridad o emergencia frente a los diferentes tipos de desastres.
2. Proponer las bases legales y las acciones de prevención y auxilio.
3. Estructurar una organización eficaz y eficiente.
4. Promover la educación y capacitación de la sociedad.
5. Coordinar las acciones con los organismos competentes según el marco jurídico.
6. Hacer uso eficiente del potencial financiero y fiscal.
7. Operativizar las acciones de Defensa Civil.
8. Utilizar con eficiencia el potencial de recursos materiales y equipos especiales.
9. Garantizar a la población el acceso a la información en casos de desastres.
10. Realizar el seguimiento de los agentes perturbadores, alertando a las autoridades y la población en los casos de desastres.
11. Estructurar sistemas de control y evaluaciones.
12. Evaluar de inmediato los daños del primer impacto del agente perturbador y continuar haciéndolo durante la fase de emergencia.
13. Ejecutar operativamente los planes básicos de emergencia para adecuarlos a las características y magnitudes del daño.
14. Establecer el orden y seguridad de las zonas afectadas.
15. Rescatar y asistir a la población damnificada.
16. Restablecer los servicios estratégicos.
17. Atender la salud física y mental de la población afectada.

Finalidad del Sistema

Afirmar el sentido social de la función pública del Sistema de Defensa Civil integrando sus programas, instrumentos y acciones para el desarrollo de la nación.

Extender en la población una conciencia de la autoprotección para liberarla de las amenazas de la incertidumbre y la inseguridad y posibilitar una participación social más amplia y más libre.

Coadyuvar a establecer un nuevo orden nacional en materia del Sistema de Defensa Civil, integrando a los aparatos estatales y municipales.

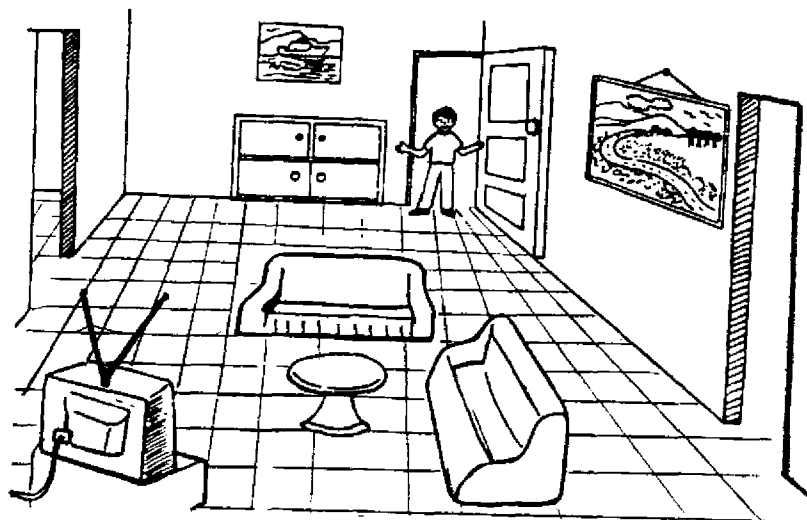
Normas de Conducta ante Sismos o Terremotos

Entre los fenómenos más frecuentes que afectan a nuestro país, están los sismos y según datos estadísticos es normal que en Nicaragua se registran más de 1,000 sismos de variada magnitud aunque son pocos los que las personas logramos percibir.

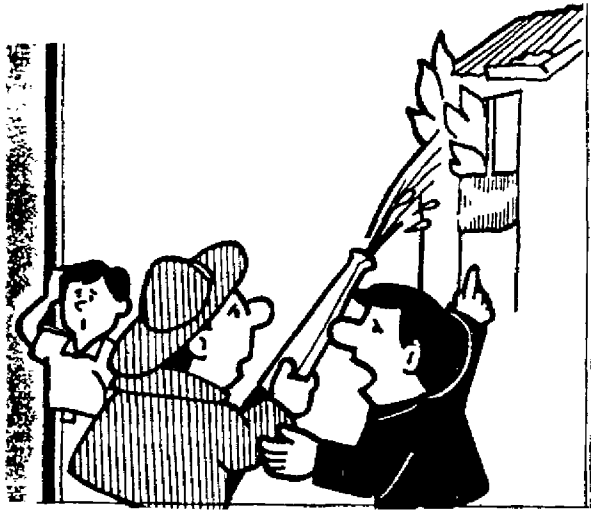
Los terremotos son fenómenos naturales que se originan en la dinámica de la tierra, en dependencia de su magnitud, pueden causarnos destrucciones en las viviendas y otras construcciones.

Una de sus características, es que resulta muy difícil predecir con exactitud la fecha en que sucederá un sismo fuerte, es por ello, que es necesario estar prevenidos y cumplir con las siguientes recomendaciones:

1. Mantener las salidas de las aulas y las viviendas libres de objetos, para poder salir rápidamente a cualquier hora.



2. Evitar los excesos respecto a la seguridad de verjas y portones, porque eso puede ser un gran obstáculo a la hora de un sismo.
3. Al momento de suceder un sismo, apagar inmediatamente cualquier fuente de incendio.



4. Retírese de cualquier mueble u objeto que pueda desprenderse.



5. Los niños deben atender los consejos de los mayores.

6. No se recargue en las paredes, puede ser muy peligroso.



7. Debemos de tener en cuenta aquellos lugares mas seguros de la casa. Colóquese junto a una columna, debajo de una mesa o mueble similar, mientras espera que termine el sismo y salga de la casa.



8. Aléjese de objetos calientes como ollas y cafeteras.
9. Si quiere salir de la casa, es recomendable hacerlo hacia patios interiores. donde no hayan tendidos eléctricos

10. No use escaleras o elevadores durante el sismo.
11. No parquee vehículos encima de puentes, evite causar embotellamientos.
12. En las zonas costeras, aléjese de la costa inmediatamente porque el sismo puede causar maremoto.
13. No es recomendable ingresar nuevamente a las casas y edificios, porque es probable que haya una réplica del sismo.



14. Sintone la radio.

En la escuela:

1. Siga las indicaciones del maestro.
2. Cuando se oriente regresar a sus casas, es mejor esperar a un adulto para que los lleve.
3. Hay que evitar correr por las calles después de un sismo.



4. Es importante que todos mantengamos la calma.
5. Después de un sismo, en la casa es bueno revisar los daños que pudiera haber causado y bajar la palanca de la luz, revisar el tanque del gas o el fogón para evitar incendios.
6. Escuchar por la radio las indicaciones de las autoridades del gobierno (Defensa Civil).

La Evacuación de la Población.

La evacuación de la población es una de las principales medidas de protección con que contamos y consiste en la salida organizada, previamente preparada de la población residente en una zona de seguridad.

Esta medida abarcará en primer instancia a las personas residentes en el área de impacto de un desastre, pero en dependencia de las características del mismo se puede extender a los residentes en áreas adyacentes.

Para lograr una buena efectividad es necesario elaborar planes de evacuación por distintos tipos de riesgos, desde tiempos normales, por ejemplo para los poblados de las zonas adyacentes a los volcanes activos, en zona de inundaciones históricas, etc. Esta responsabilidad recae en los comités de emergencia y demás autoridades que responden por la seguridad de esta población.

¿Ante qué situaciones se evacúa?

1. Ante erupciones volcánicas.
2. En casos de inundaciones por intensas lluvias o huracanes.
3. En casos de terremotos, puede evacuarse parcialmente la población residente en el área de mayores destrucciones de la ciudad. para evitar el peligro de los edificios que quedan en mal estado.
4. En casos de derrames de productos tóxicos industriales que pueden ser liberados accidentalmente.
5. En casos de incendios.

¿Cómo se hace una evacuación?

Tenemos que tener claro que una evacuación solamente debe de realizarse por indicaciones de las autoridades del gobierno, y de acuerdo a un plan previamente establecido donde se designa qué población se evacúa en cada tipo de fenómeno (tomando en cuenta los mapas de amenazas) para dónde van y en qué lugar se alojarán.

En primer instancia se crea una comisión de evacuación del poblado, una comisión de recepción en el área donde se alojarán temporalmente los evacuados y se organizan todos los suministros, o sea, se asegura atención médica, alimentación, y abrigo a los evacuados.

Generalmente las personas que tienen que salir de un área de peligro, no logran salvar nada de sus objetos personales, por lo que es preciso que los suministros sean asegurados eficientemente.

Puede recurrirse al transporte terrestre, aéreo o marítimo según el caso, para la realización de la evacuación.

Características de la Evacuación.

Para lograr el éxito de esta tarea es conveniente cumplir con lo siguiente:

1. Evacuar bajo la dirección de las autoridades civiles.
2. Seleccionar las rutas de evacuación con antelación, para evitar que estén en el área de mayor influencia del fenómeno.
3. Para casos de las erupciones volcánicas, no debe evacuarse en la dirección del viento. (Zona donde el volcán depositará materiales).
4. Deben de coordinarse con las autoridades de las comunidades vecinas para estar de acuerdo en rutas de evacuación y otros elementos que eviten accidentes, durante su realización.
5. Realizar un censo de las personas que se van evacuando por vehículo, para controlar la cantidad y edades, con el fin de informar a las autoridades encargadas de brindar los suministros .

Los simulacros

Generalidades

En el contexto de la preparación de la población para enfrentar los Desastres Naturales, es necesario la realización de simulacros que ayuden a fijar y afianzar los hábitos de protección ante sus posibles daños.

Los simulacros, son una de las formas de preparación de la población. En esta actividad se ponen a prueba los planes previstos para la administración de los Desastres y en muchas ocasiones se perfeccionan considerablemente, también se experimentan nuevos planes, variantes y sistemas de dirección de los diferentes desastres.

¿Qué son los simulacros?

Los simulacros son la forma superior de preparación de las fuerzas voluntarias, las estructuras ejecutoras de las instituciones estatales y privadas, las organizaciones civiles y la población, que de una u otra forma se vean involucradas en la respuesta al desastre.

La esencia de esta forma de preparación consiste en que los participantes cumplan sus funciones en el marco de una situación teórica que transcurre en el tiempo y va cambiando constantemente.

En resumen los simulacros son "ensayos", que permiten que los participantes a los diferentes niveles y en todas las instancias; se preparen adecuadamente para afrontar sus responsabilidades en las situaciones de emergencia.

Los centros educativos deben realizar sus simulacros, los que estarán dirigidos por el Comité de preparación para emergencia y Jefes de Brigadas, tomando en cuenta la o las amenazas que podrían poner en riesgo a la comunidad educativa.

Los simulacros se dividen en:

Ordinarios:

Se realizan según la planificación corriente del Comité Municipal de Emergencia y generalmente se realizarán en la culminación de un proceso de elaboración o actualización de los planes de protección local.

Experimentales:

O de investigación, se realizan para experimentar nuevos procedimientos de protección, para comprobar el funcionamiento de nuevas estructuras ligadas a la atención de Desastres, para poner en práctica las distintas variantes de los planes de protección y comprobar en nuestras condiciones las experiencias obtenidas en la administración de Desastres por parte de homólogos de otros países, etc.

Demostrativos:

Tienen como objetivo generalizar y divulgar las mejores experiencias obtenidas en la práctica de la preparación para atender emergencias y en los simulacros experimentales. Sus participantes se preparan detalladamente, durante un tiempo prolongado, de manera, que sus acciones se realicen de forma ejemplar.

En resumen los simulacros son muy importantes para la preparación del país en los distintos municipios vulnerables y siempre bajo la dirección de las autoridades locales.

c.- MATERIALES Y RECURSOS:

Recursos Humanos de la escuela y la comunidad.

d.- ACTIVIDADES SUGERIDAS:

Para el desarrollo de esta unidad se sugiere:

1. Que los profesores orienten a los alumnos hacer encuestas de la opinión de tres adultos sobre las normas de conducta en casos de Inundaciones y de Sismos.
2. Que los profesores orienten a los alumnos sobre el Plan de evacuación de la escuela, si ese es el caso. (Si la escuela se evacuará ante el impacto de un desastre). De no existir esta medida sugerimos que los alumnos hagan una investigación sobre la materia, en su comunidad, con las autoridades locales.
3. Que las escuelas que están sujetas al riesgo se preparen y realicen un simulacro sobre las medidas de protección a ejecutarse, para que los alumnos le den práctica a todos los conocimientos adquiridos sobre la protección en casos de desastres.

e.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Se recomienda para esta unidad que los docentes hagan uso de la observación como principal técnica, para determinar las capacidades y habilidades de los alumnos en el área de los desastres.

Evaluar el desempeño de los estudiantes durante la realización de los simulacros sobre las normas de conducta.